

Vence 3 ene 2025

117

EMPOCABAL E.S.P.E. C.E.

Original

Comprobante Contable

Periodo Contable: DIC24

Comprobante: CAUSACION DE PAGO

Número : 241612

Fecha: 13-dic.-2024

Nit: 891480035 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Concepto: FE FVE 293145 REALIZAR LOS ANALISIS DE AS TOTAL (33); ALUMINIO TOTAL (11) A MUESTRAS DE AGUA CRUDA Y TRATADA MENSUALMENTE; SEGÚN EL MAPA DE RIESGOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE RISARALDA Y LOS ANALISIS OBLIGATORIOS

INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP No: 240257	Fecha CDP: 19-mar.-2024	Valor CDP: 14.056.600
RP No: 241148	Fecha RP: 20-nov.-2024	Valor RP: 553.000
OP No: 243258	Fecha OP: 13-dic.-2024	Valor OP: 553.000

Rubro	Descripción Rubro	Servicio	Valor
2.3.3.02.09.003	LABORATORIO DE CALIDAD	A	553.000
2.3.3.02.09.003	LABORATORIO DE CALIDAD	A	553.000
Obligación Presupuestal \$:			1.106.000

IMPUTACION CONTABLE

Cod. Cuenta	Servicio	Costo	Concepto	Debe	Haber
5.02.02.42 ESTUDIOS Y ANALISIS DE AGUA	A		FE FVE 293145 REALIZAR LOS ANALISIS DE AS T	553.000	0
2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	A		FE FVE 293145 REALIZAR LOS ANALISIS DE AS T	0	553.000
SUMAS IGUALES :				553.000	553.000

Relación Consolidada de CUENTA X PAGAR

Tercero	Cuenta Contable	Valor
891480035 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PE	2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	553.000

Elaborado Vbo
Auxiliar Contable

Revisado Vbo
Contador

ORDEN DE PAGO

Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022

Código
PAE-40-01-R02

Fecha: 01/01/2023

Versión 03

FECHA DE SOLICITUD:

(DD/MM/AAAA)

04/12/2024

PAGO

☒

SOLICITANTE:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO / DETALLE:

Análisis de Aluminio total (2), Arsénico total (6), en agua cruda y tratada en los meses de Octubre y Noviembre de 2024.

PROVEEDOR:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. U.T.P.

NIT / C.C

891480035-9

VALOR:

\$553.000 M/CTE.

CUENTA BANCARIA:

BANCOLOMBIA RECAUDO N°32173 REF.1: C.C. o NIT REFERENCIA 2: N° FACTURA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:

240257

FECHA:

Marzo 19 de 2024.

VALOR CDP:

\$15'642.600

SALDO:

\$7'696.300 (Después de éste pago)

RUBRO PRESUPUESTAL:

2.3.3.02.09.003

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

LABORATORIO DE CALIDAD. A.

SOPORTE DE PAGO:

(Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)

Factura Electrónica de Venta N° F.V.E.- 293145; Diciembre 04 2024

EVIDENCIA:

COTIZACIONES N° 1640/24 DE OCTUBRE 25 Y 1723/24 DE NOVIEMBRE 15 DE 2024. (\$276.500 C/U). TOTAL \$553.000

SOLICITA:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO M.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

AUTORIZA:

OSCAR JAVIER VASCO GIL.

GERENTE EMPOCABAL E.S.P.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Nit: 891480035-9

Sin Pagos

Gran Contribuyente Res. No. 012220 del 26/12/2022

Carrera 27 N° 10-02 Barrio Los Álamos Pereira - Risaralda
TELEFONO: 3137307
FAX:
CORREO: facturacion@utp.edu.co
PEREIRA

Señores: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL E
NIT: 800050603-7
Régimen: No aplica
Sector: PÚBLICO
Dirección: CR 15 12 11
Teléfono: 6063515290
Correo: gerencia@empocabal.com.co
Ciudad: S ROSA CABAL
Forma de Pago: Contado

Fax:

Departamento: RISARALDA

Medio de Pago: Consignación Bancaria

Factura Electrónica de Venta No.
FVE293145

Período Facturado:

Fecha Generación: 04/12/2024 14:10:56

Hasta: 4 - dic. - 2024

Fecha Vencimiento: 3 - ene. - 2025

Fecha Expedición: 04/12/2024 15:31:43

Ciudad: Pereira

ITEM	COD REF.	REFERENCIA	CANT.	VAL. UNITARIO	IVA	DESCUENTO	VAL. TOTAL
1	963	511-22-265-06 PÚBLICO LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUA Y ALIMENTOS	1	\$553.000,00	\$0,00	\$0,00	\$553.000,00



CUFE: 606560a4662f3223d36117b414ce8669b4c321f5ce84354e1e997731b1bdf8de7b58ce1ad35d8862267ab1c9c27b9

SUBTOTAL: \$553.000,00
I.V.A.: \$0,00
RECARGO: \$0,00
DESCUENTO: \$0,00
TOTAL: \$553.000,00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS EN M/CTE

Observaciones

Análisis de Aluminio y Arsénico, a muestras de agua Cruda y Tratada, realizadas el mes de Octubre y Noviembre, según Cotización N° 1640.24 y cotización 1723/24, servicio prestado en Pereira.
Solicitud: 29618

Nota:

Efectuar pagos unicamente en:
BANCOLOMBIA RECAUDO No. 32173 REFERENCIA 1: C.C. 6 NIT. REFERENCIA 2: No. Factura. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institucion oficial esta legalmente exenta de Retencion en la Fuente y todo tipo de tasas, impuestos y contribuciones. Art. 23 del Estatuto Tributario No es responsable del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley 30 de 1992, Art. 92 Estatuto Tributario. Art. 476 Numeral 6 "Este documento constituye Titulo Valor segun Ley 1231 de 17 de julio de 2008" Obligada a facturar sg. Res No. 042 de 05/05/2020. Res autorizacion de facturacion. 18764155815593 de 11/09/2023 Vigencia 18 meses. Numeración autorizada desde 224644 hasta 1000000. Prefijo FVE. Calificado como Gran Contribuyente Res. No. 012220 del 26/12/2022. Se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio. Art. 774 del Código de Comercio. Una vez elaborada no se aceptan devoluciones

Recibido

N

Firma y/o Sello
Rep. Legal y/o Apoderado

**ORDENES DE COMPRA, OBRA,
SERVICIOS, BIENES O SUMINISTRO**

Código
PAE-40-01-R03
Fecha: 01/01/2023

Versión 01

FECHA DE SOLICITUD:
(DD/MM/AAAA)

20/11/2024

SOLICITANTE:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO / DETALLE:

Análisis de Aluminio total (2), Arsénico total (6), en agua cruda y tratada en los meses de Octubre y Noviembre de 2024.

PROVEEDOR:

Universidad Tecnológica de Pereira. U.T.P.

NIT / C.C

NIT 891480035-9

SOPORTE DE PAGO:

(Cuenta de Cobro / Factura de
venta / Documento de Venta)

FACTURA GENERADA POR EL PROVEEDOR

VALOR:

\$553.000

ACTIVIDAD ECONOMICA:

(Verificar el RUT o el Certificado
de existencia y representación
jurídica del tercero)

NIT 891480035-9

CUENTA BANCARIA:

BANCOLOMBIA RECAUDO N° 32173. REFERENCIA 1: C.C. O NIT.
REFERENCIA 2: N° FACTURA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:

240257

FECHA:

Marzo 19 de 2.024.

VALOR CDP:

\$15'542.600

SALDO:

\$7'696.300(Después de ésta Orden de
servicios.)

RUBRO PRESUPUESTAL:

2.3.3.02.09.003

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

LABORATORIO DE CALIDAD. A.

EVIDENCIA:

COTIZACION N° 1640/24 DE OCTUBRE 25 DE 2024; por \$276.500 mcte.
COTIZACION 1723/24. DE NOVIEMBRE 15 DE 2024; por \$276.500 mcte.

SOLICITA:

AUTORIZA:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO
MONTOYA

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OSCAR JAVIER VASCO GIL

GERENTE EMPOCABAL E.S.P.-
E.I.C.E.

Registro de Ejecución Presupuestal - (RP)

Nit : 891.450.035

Razón Social : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

RP : 241148

CDP : 240257

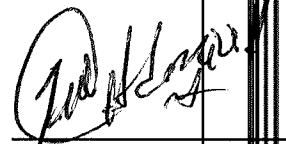
Fecha : 20-nov.-2024

Concepto o Descripción

REALIZAR LOS ANALISIS DE AS TOTAL (33); ALUMINIO TOTAL (11) A MUESTRAS DE AGUA CRUDA Y TRATADA MENSUALMENTE; SEGÚN EL MAPA DE RIESGOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE RISARALDA Y LOS ANALISIS OBLIGATORIOS ESPECIALES CADA SEMESTRE; ESTIPULADOS EN LA RESOLUCIÓN 2115 DE JUNIO DE 2007 DEL MINAMBIENTE. INCLUYE TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS; SE ANEXAN COTIZACIÓN N° 1640 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024, Y COTIZACIÓN 1723 DE NOVIEMBRE 15 DEL 2024 V/B DEL DIRECTOR DE LA PLANTA DE TTO Y DE LA GERENCIA DE EMPOCABAL..

Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.3.3.02.09.003	LABORATORIO DE CALIDAD	A		553.000

Valor RP \$: 553.000



HERNANDO RIOS

Elaboró Técnico Presupuesto



JUAN DAVID CARMONA DIAZ

Director Financiero

Aprobación RP

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dependencia: PLANTA DE TRATAMIENT
Solicitante: CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA
Tipo Gasto: INVERSIÓN
Proyecto:

CDP No: 240257
Fecha: 19-mar.-2024
Requisición No:

**LA OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2024, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vr Solicitado
2.3.3.02.09.003	LABORATORIO DE CALIDAD		A	15.642.600

Valor CDP \$: 15.642.600

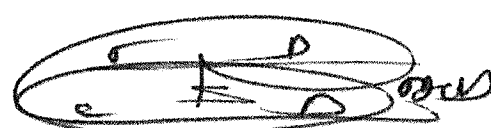
Valor en letras:

QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

Concepto o Descripción:

REALIZAR LOS ANALISIS DE AS TOTAL (33); ALUMINIO TOTAL (11) A MUESTRAS DE AGUA CRUDA Y TRATADA MENSUALMENTE; SEGÚN EL MAPA DE RIESGOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE RISARALDA Y LOS ANALISIS OBLIGATORIOS ESPECIALES CADA SEMESTRE; ESTIPULADOS EN LA RESOLUCIÓN 2115 DE JUNIO DE 2007 DEL MINAMBIENTE. INCLUYE TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS; CONFORME A LA COTIZACIÓN ADJUNTA.


JHONATAN MORALES
Elaboró Técnico Presupuesto


JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobación CDP

C.D.P. 17230093 ANALISIS DE ALUMINIO, ARSENICO Y ESPECIALES SEMESTRALES DE LA U.T.P. EN EL 2023.

FECHA	DETALLE	NUMERO FACTURA	VALOR ESTA ACTA	SALDO CONTRATO
MARZO 19/2024	C.D.P. 240257			15642600
ABRIL 15/2024	CCTS. 0278/24; 0508/24	F.V.E. 248549	830000	14812600
JULIO 18/2024	COT. 0871/24	F.V.E. 273738	5733800	9078800
JULIO 26/2024	COT. 1053/24	F.V.E.275745	276500	8802300
SEPT.23/2024	COT. 1295/24	F.V.E.283470	276500	8525800
NOVIEMBRE 7/2024.	COT. 1496/24	F.V.E. 289546	276500	8249300
DICIEMBRE 04/2024.	COT. 1640/24; COT. 1723/24	F.V.E. 293145	553000	7696300

Elaboró:



CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Código	26-LAA-F05
Versión	02
Fecha	2024-05-10
Página	1 de 2

Fecha Cotización	Nº Cotización
2024-10-25	3640/24

Información del cliente
Razón Social o Cliente:
Solicitante:
Dirección:
Municipio/Departamento:

EMPOCABAL E.S.P
Carlos Alberto Londoño
Carrera 15 No. 12 - 11
Santa Rosa de cabal / Risaralda

Nit: 800050603-7
Cargo: Jefe de producción planta de tratamiento de agua.
Teléfono o Celular: (606) 364 13 14 - 315 283 5707
Correo electrónico: lomunca@gmail.com

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	Nº Muestras	Precio total
Agua Tratada y Cruda	Determinación de Arsénico Total	SM: 3030 E. 24th - ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th - ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,0015 mg As /L	78.000	3	234,000
	Determinación de Aluminio Total	SM: 3500-Al B. 24th - ED 2023 Espectrofotométrico	Si	0,025 mg Al/L	42.500	1	42,500
Valor Total							\$276,500

Notas y aclaraciones adicionales del servicio:

CONDICIONES DEL SERVICIO

Nota: El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio.

En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación **10 LAB-029**, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, en los siguientes ensayos para:

Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas: Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeseo Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálcica, Sulfatos, Cadmio Total, Arsénico Total.
Aguas de piscina: Aluminio Total, Dureza Total.

Aguas envasadas, Aguas tratadas: Coliformes totales y *Escherichia coli*.

Alimentos y bebidas para consumo humano (Cacao y productos derivados, productos de panadería, harinas y cereales, lácteos y productos derivados, panela, miel, productos a base de frutas): Determinación de Mohos y Levaduras

Cacao y productos derivados: Cadmio Total.

Los ensayos que están por fuera del rango superior de medición se declaran como NO acreditados.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos a agua potable, mediante la Resolución No. **No. 229-de 2024**.

CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros han sido tomados de: Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater de la edición vigente; Métodos normativos establecidos por Organismos de Normalización, ISO, NTC, GTC, AOAC, ICM: F, y Estatutos Gubernamentales aplicables de las ediciones vigentes.

- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este tiempo puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**, con aclaración previa al cliente. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubre gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quien se responsabiliza de su recolección.

- **La Universidad Tecnológica de Pereira NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6 La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 - 22 - 261 - 06, o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-650540-3 de Bancolombia a

Dirección: Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos LAA: Carrera 27 N° 10-02, Edificio N° 8, piso 1 y 2, barrio Álamos, Pereira, Risaralda, Colombia. Teléfonos: (606) 313 75 88 / 313 7437 / e-mail: labaguas@utp.edu.co



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Código	25-LAA-F05
Versión	02
Fecha	2024-05-10
Página	1 de 2

Fecha Cotización	N° Cotización
2024-11-15	1723/24

Información del cliente
Razón Social o Cliente:
Solicitante:
Dirección:
Municipio/Departamento:

EMPOCABAL E.S.P
Carlos Alberto Londoño
Carrera 15 No. 12 - 11
Santa Rosa de cabal / Risaralda

Nit: 800050603-7
Cargo: Jefe de producción planta de tratamiento de agua.
Teléfono o Celular: (606) 364 13 14 - 315 283 5707
Correo electrónico: lomunca@gmail.com

Tipo de muestra	Ensayo	Método de ensayo	Acreditado	Límite de cuantificación	Precio unitario	N° Muestras	Precio total
Agua Tratada y Cruda	Determinación de Arsénico Total	SM: 3030 E. 24th - ED 2023. Digestión Ácido Nítrico SM: 3114 C. 24th - ED 2023. Espectrometría de Absorción Atómica	Si	0,0015 mg As /L	78.000	3	234,000
	Determinación de Aluminio Total	SM: 3500-Al B. 24th - ED 2023 Espectrofotométrico	Si	0,025 mg Al/L	42.500	1	42,500
	Valor Total						\$276,500

Notas y aclaraciones adicionales del servicio:

CONDICIONES DEL SERVICIO

Nota: El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio.

En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación **10 LAB-029**, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, en los siguientes ensayos para:

Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas: Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeseo Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálctica, Sulfatos, Cadmio Total, Arsénico Total.
Aguas de piscina: Aluminio Total, Dureza Total.

Aguas envasadas, Aguas tratadas: Coliformes totales y *Escherichia coli*.

Alimentos y bebidas para consumo humano (Cacao y productos derivados, productos de panadería, harinas y cereales, lácteos y productos derivados, panela, miel, productos a base de frutas): Determinación de Mohos y Levaduras

Cacao y productos derivados: Cadmio Total.

Los ensayos que están por fuera del rango superior de medición se declaran como NO acreditados.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable mediante la Resolución No. **229-de 2024**.

CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros han sido tomados de: Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater de la edición vigente; Métodos normativos establecidos por Organismos de Normalización, ISO, NTC, GTC, AOAC, ICMSF, y Estatutos Gubernamentales aplicables de las ediciones vigentes.

- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este tiempo puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**, con aclaración previa al cliente. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubre gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quien se responsabiliza de su recolección.

- La Universidad Tecnológica de Pereira NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 - 22 - 865 - 06, o el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-650540-3 de Bancolombia a

Dirección: Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos LAA: Carrera 27 N° 10-02, Edificio N° 8, piso 1 y 2, barrio Álamos, Pereira, Risaralda, Colombia. Teléfonos: (606) 313 75 88 / 313 7437 / e-mail: labaguas@utp.edu.co